

254

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO	TRD: 1141.4-201

### DECRETO No. 201

06 de Julio de 2015

#### “POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA UNA COMISIÓN POR ENCARGO DE DIRECTIVO DOCENTE – COORDINADOR”

El Alcalde Municipal de Palmira Valle, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el Decreto 2277 de 1979, Decreto Ley 1278 de 2002, Ley 715 de 2001 y sus Decretos Reglamentarios, y demás normas concordantes, y

#### CONSIDERANDO:

Que acorde con lo dispuesto por el Artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 715 de 2001, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2747 del 3 de diciembre de 2002, certificó en materia educativa al Municipio de Palmira, otorgando a la Administración Municipal, las competencias de dirigir y administrar el servicio educativo con autonomía; entre otras, la administración del personal docente y directivo docente de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada.

Que el art. 153 de la Ley 115 de 1994, señala que administrar la educación en los municipios es organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los docentes, directivos docentes y personal administrativo; orientar, asesorar y, en general dirigir la educación del municipio.

Que en cumplimiento de la convocatoria No. 187 de 2012 y los acuerdos 231 de 2012 y 356 de 2013, a través de la Comisión nacional del Servicio Civil, se surtió el proceso de presentación de pruebas, valoración de antecedentes y entrevista, fijándose la lista de elegibles para Directivos Docentes – Coordinadores, población mayoritaria del Municipio de Palmira, mediante Resolución No. 2221 de abril 28 de 2015, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que el docente **CESAR AUGUSTO ARANGO RIVERA** identificado con cédula de ciudadanía número 94.326.336 fue comisionado por encargo, para ocupar el cargo de Directivo Docente – Coordinador, de la Institución Educativa **ANTONIO LIZARAZO**, hasta que se realice la provisión de los cargos en propiedad o mediante nombramientos en periodo de prueba de elegibles seleccionados por mérito.

Que mediante Audiencia Pública para la provisión de cargos Directivos Docentes - Coordinadores, celebrada el día 23 de junio de 2015, el elegible **JUAN CARLOS SOLARTE ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía número 93.391.020 escogió la plaza para Directivo Docente - Coordinador de la Institución Educativa **ANTONIO LIZARAZO** para la cual el concurso, y que actualmente se encuentra ocupada en Encargo por el docente **CESAR AUGUSTO ARANGO RIVERA**.

En mérito de lo anterior,

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500 Código Postal 763533	Página 1 de 2
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a>	

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO	TRD: 1141.4-201

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Dar por terminada la Comisión por Encargo al Licenciado **CESAR AUGUSTO ARANGO RIVERA** identificado con cédula de ciudadanía número 94.326.336, en el cargo de Directivo Docente – Coordinador, de la Institución Educativa **ANTONIO LIZARAZO**, a partir del día 15 de Julio de 2015, por los considerandos anotados.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notifíquese la presente Resolución al interesado, comuníquese lo aquí dispuesto a las dependencias de Administración de Personal, Nómina y kárdex de la Secretaría de Educación Municipal para que procedan a reportar la novedad, y lo demás de su competencia.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

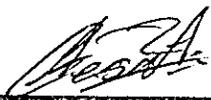
Dada en el Despacho de la Alcaldía a los seis (06) días del mes de Julio de dos mil quince (2015)

  
**JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA**  
Alcalde Municipal

Redactó: Sury Andrea Botero Velasco – Auxiliar Administrativo Grado 02 **CON PERSONAL**  
Transcribió: Antonio José Ochoa Betancourt – Técnico Administrativo 01  
Aprobó: Gerson Jadir Cifuentes Cano – Director Administrativo Grado 01

En el día 15 del mes de Julio año 2015 se hizo presente en la Secretaría de Educación de Palmira, Cesar Augusto Arango Rivera de Palmira identificado con cédula de ciudadanía No. 94326336 con el fin de solicitar el financiamiento personal de Pasaditas  Decreto  No. 201 del mes de Julio año 2015 por el cual se da por terminada una comisión por encargo de directivo docente.

Se hace entrega de una copia del Acto Administrativo.

EL (LA) NOTIFICADO(A)   
C.C. No. 94326336 De Palmira

EL (LA) NOTIFICADOR(A)   
C.C. No. 1113676010 De Palmira